



COMPañÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "TRANSCENOR" S.A.

Mediante Resolución No. 07.Q.IJ.003309 del 8 de Agosto del 2007

36610

ESCANEAR

Superintendencia de
Compañías
20 JUL. 2011
CAU

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
20 JUL. 2011
Rocio Malin
Registro de Sociedades

Cayambe, a 20 de Julio del 2011

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-

De mi consideración:

Quito \$ 20,00

14h

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía de TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSCENOR S.A., me permito comunicar a usted, que he procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la empresa, la siguiente cesión y transferencia de acciones:

El accionista señor **LEONIDAS CARRILLO PINEDA**, cédula de ciudadanía No. 1710530666 de nacionalidad ecuatoriana, procedió a ceder **UNA (1) ACCION ORDINARIA Y NOMINATIVA** de US \$ 20.00, a favor del señor **ELVIS ANDRES MOREJON QUIÑONEZ**, cédula de ciudadanía No. 100323767-2, de nacionalidad ecuatoriana.

Mucho agradeceré a ustedes, tomar nota de esta cesión en los registros de la Superintendencia de Compañías.

Además, solicito se me confiera una **CERTIFICACIÓN** en la que conste La **NOMINA ACTUAL DE ACCIONISTAS** de la Compañía que represento.

Anticipo mis agradecimientos.

Muy atentamente,


Rubén Darío Calderón Struve
GERENTE GENERAL
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 100163375-7



OFICINA: Cayambe – Av. Amazonas OE2-25 y Garcia Moreno – Telf. 2362177
EXPEDIENTE: 158501

Transferencia registrada.
Adjunto nómina.
14/2011.07.26

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Cayambe, a 13 de Julio del 2011

Señor
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA TRANSPORTE DE
CARGA PESADA TRANSCENOR S.A.
Presente.-

Señor Gerente:

Con esta fecha y para los fines legales establecidos en la Ley de Compañías Codificada, le informo que he procedido a ceder a favor del señor **ELVIS ANDRES MOREJON QUIÑONEZ**, de nacionalidad ecuatoriana, **UNA (1) ACCION ORDINARIA Y NOMINATIVA** de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00).

Se deja expresa constancia que el CESIONARIO no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dichas acciones vendidas forman parte del Capital Pagado de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSCENOR S.A.**, por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario. Usted, señor Gerente, se dignará registrar esta transferencia de acciones en los libros y Títulos correspondientes, así como también comunicará oportunamente a la Superintendencia de Compañías.



f) **Leonidas Carrillo Pineda**
CEDENTE
C.C. 1710530666



f) **Elvis Andrés Morejón Quiñonez**
CESIONARIO
C.C. 1003237672

AUTORIZACIÓN: Conyugal, en virtud del Art. 181 del Código Civil Ecuatoriano.-



Rosario Pérez Carrillo
CÓNYUGE
C.C. 171048449-2